

INDH inaugura oficialmente su Sede Regional del Biobío

El Ciudadano · 31 de marzo de 2016

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) presentó en Concepción, este jueves 31 de marzo, su Sede Regional de la VIII Región. La ceremonia contó con la presencia de la Directora del INDH, Lorena Fries y de la Jefa Regional, Carolina Chang. Además participaron del acto autoridades del Estado, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden y organizaciones de la sociedad civil.



Durante la ceremonia de presentación, Lorena Fries, valoró la apertura de esta nueva sede que viene a apoyar el cumplimiento de mandato legal del INDH de proteger y promover los derechos humanos de todos/as quienes habitan el territorio de Chile. “Esta nueva oficina abre las puertas para que ciudadanos y ciudadanas puedan recurrir al Instituto frente a afectaciones de sus derechos y, por otro lado, nos permite a nosotros conocer la realidad de los territorios, que no es la que se ve desde Santiago”, afirmó Fries.

En tanto, la jefa regional Carolina Chang expresó: “La tarea que hemos de asumir no es sencilla ni irrelevante. Contamos con un equipo de trabajo de cinco personas con un alto compromiso por la misión institucional asignada. Sabemos que parte de nuestra labor será la de promover con entusiasmo y defender con firmeza la plena vigencia de los derechos humanos en Chile. Esperamos en base a un trabajo basado en la autonomía, la independencia y la rigurosidad estar a la altura de la labor que se nos ha encomendado”.

La Sede Regional del Biobío es la quinta en ser inaugurada, tras las presentaciones oficiales de las oficinas de Los Lagos, La Araucanía, Valparaíso y Antofagasta. La expansión del Instituto continuará con la apertura de la oficina de Arica y Parinacota. Además, durante 2016 se abrirán oficinas en otras cuatro regiones del país.

Conflicto intercultural

En este contexto, Lorena Fries se refirió respecto al conflicto intercultural que se suscita en algunos territorios del Biobío y La Araucanía, sobre lo que señaló que para la protección de las comunidades mapuche ante eventuales abusos policiales, el INDH tiene desde 2011 un programa sobre orden público y derechos humanos.

“Estamos siempre preocupados de la situación de las personas que pudiesen verse afectadas”, señaló Fries.

La Directora del Instituto se refirió también sobre la situación de las personas víctimas de hechos de violencia, respecto de quienes aseguró: “Estamos haciendo un trabajo con las personas, hace dos semanas estuve en Malleco con víctimas de atentados incendiarios y nos hemos dado cuenta de que no hay una acción estatal dirigida a repararlos”.

“Estamos hablando de pequeños propietarios, adultos mayores con dificultades de desplazamiento y que sin embargo no han tenido acceso a una vivienda o al equivalente de lo que perdieron. Muchas veces tienen problemas de agua, no han tenido atención psicológica y están afectados por el hostigamiento que reciben de algunas comunidades mapuche”, agregó la personera del Instituto.

Fuente: [El Ciudadano](#)